



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Comisión de Pesca*

---

**2013/2195(DEC)**

23.1.2014

# OPINIÓN

de la Comisión de Pesca

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2012, sección III – Comisión (COM(2013)0570 – C7-0273/2013 – 2013/2195(DEC))

Ponente de opinión: Gabriel Mato Adrover

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Pesca pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Toma nota de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Tribunal de Cuentas sobre las cuentas anuales de la Unión Europea para el ejercicio 2012, así como del Informe anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 2012; toma nota asimismo del informe anual de actividad 2012 de la DG MARE;
2. Observa que el Informe anual del Tribunal de Cuentas no cubre con suficiente precisión el ámbito de los asuntos marítimos y la pesca;
3. Constata que el Tribunal de Cuentas no ha realizado ninguna observación específica en relación con el informe anual de actividad 2012 de la DG MARE;
4. Se congratula del índice de ejecución particularmente elevado del título 11 de la sección III del presupuesto 2012, tanto en el caso de los créditos de compromiso (99,68 %) como en el de los créditos de pago (98,97 %);
5. Toma nota con preocupación de que el Tribunal de Cuentas señala en su Informe un elevado porcentaje de error global; lamenta profundamente que dicho porcentaje de error haya aumentado respecto del ejercicio anterior, pero constata asimismo el cambio de metodología de muestreo del Tribunal; lamenta que los datos presentados por el Tribunal de Cuentas no sean más específicos de los ámbitos políticos correspondientes;
6. Insiste en que el Tribunal de Cuentas presente un porcentaje de error separado para la pesca y los asuntos marítimos en sus próximos informes; considera que la muestra concreta de la DG MARE debe incrementarse para garantizar una representatividad adecuada;
7. Constata las dos reservas emitidas por la DG MARE en relación con 2012; toma nota de que una de estas reservas se formula desde 2009 con respecto a un programa que se inició en 2001; observa que, pese a los llamamientos recurrentes para cerrar este expediente, la DG MARE todavía no ha puesto término a esta reserva, ya sea de forma administrativa o jurídica; insta de nuevo a la Comisión a que cierre esta reserva de manera apropiada para preservar los intereses de la Unión;
8. Considera que la segunda reserva formulada en el informe anual de actividad de la DG MARE por lo que se refiere al material no subvencionable detectado en el Fondo Europeo de Pesca (FEP) demuestra la buena calidad del control interno efectuado por la DG MARE;
9. Alienta a la DG MARE en su labor de control de los créditos en régimen de gestión compartida, en particular en relación con el FEP;
10. Pide firmemente a los Estados miembros afectados que resuelvan los problemas detectados por la DG MARE para que puedan retirarse las reservas;

11. Insta una vez más al Tribunal de Cuentas a que incluya una auditoría de la dimensión exterior de la política pesquera común dentro de su programa de trabajo;
12. Propone, sobre la base de los datos disponibles, que se apruebe la gestión de la Comisión en relación con los gastos efectuados en el ámbito de los asuntos marítimos y la pesca en el ejercicio 2012.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	22.1.2014
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 18 -: 1 0: 0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	John Stuart Agnew, Antonello Antinoro, Alain Cadec, Chris Davies, João Ferreira, Carmen Fraga Estévez, Pat the Cope Gallagher, Dolores García-Hierro Caraballo, Isabella Lövin, Gabriel Mato Adrover, Guido Milana, Maria do Céu Patrão Neves, Ulrike Rodust, Raül Romeva i Rueda, Struan Stevenson, Isabelle Thomas, Jarosław Leszek Wałęsa
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>	Izaskun Bilbao Barandica, Ole Christensen, Jens Nilsson